Globethics Repository



Haití [Haiti]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Castor, Suzy
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-16 00:55:01
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220024

Nueva Sociedad Nro.136 Marzo-Abril 1995 , pp. 6-13

Haití. El reto de una nueva policía

Castor, Suzy

Suzy Castor: Historiadora haitiana. Ha sido directora de la revista El caribe contemporáneo, México. Actualmente integra el Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Développement - CRESFED, Puerto Príncipe.

Con el retorno al poder del Presidente Jean-Bertrand Aristide el 15 de octubre de 1994, el proceso haitiano parece haber adquirido un nuevo dinamismo: se imponen prioridades, se discuten soluciones, se perfilan nuevas opciones. Para todos los sectores queda claro que esta etapa es determinante para el porvenir del país.

La segunda fase del mandato presidencial comienza acompañada con un gran entusiasmo - por no decir fervor - popular. Este epílogo al violento golpe de Estado militar del 30 de septiembre de 1991 representa una certera victoria de las fuerzas democráticas y a la vez suscita muchas expectativas a nivel naciónal e internacional. Sin embargo, las potencialidades de cambio, portadoras de esperanza, se confunden peligrosamente con estructuras y dificultades que pueden hipotecar su materialización.

La coyuntura haitiana está condicionada por un contexto nacional e internacional, tanto en sus formas como en su contenido. Ignorar ello implicaría ignorar la realidad. Entre los rasgos que caracterizan el complejo proceso que vive la nación haitiana en este fin de siglo, señalaremos cinco que nos parecen indispensables para comprenderlo.

a) Los efectos de una dictadura de larga duración.

El duvalierismo, pese a sus momentos de crisis, de reorientación o de retroceso ha mantenido durante los últimos 37 años un dominio multidimensional del país. Logró cambiar, por nuevas reglas, las normas que normalmente rigen las relaciones entre el Estado y la ciudadanía. Al mismo tiempo, perturbó la convivencia entre los individuos. Este régimen formó a tres generaciones, moldeó en su funcionamiento a las instituciones estatales y penetró las mentalidades. Así, esta dictadura de larga duración no solo formó la clase política y económica duvalierista o neoduvalierista, sino que también impregnó en cierta forma la visión y la forma de ser de los adversarios del duvalierismo mientras a la vez condicionaba su acción. El carácter retrógrado y arcaico de la dictadura, que no fue ni ilustrada ni moderna, no se le escapa a nadie. No es casual que este poder absoluto haya legado al país una herencia de

miseria y destrucción, una clase política retrasada, una sociedad civil aplastada y un profundo desconocimiento de los valores de justicia y de autodignidad. Este pasado reciente impregna nuestra realidad y explica las posiciones, reacciones, ritmos y confrontaciones que caracterizan tanto el contenido del movimiento democrático como las formas de resistencia de los sectores neoduvalieristas.

b) Una tierra saqueada y descuartizada.

Contrariamente a ciertos países de América Central, Haití no conoció la horrible experiencia de la guerra civil, pero el resultado del gobierno de los Duvalier, agraviado por estos últimos ocho años de dominio del ejército (sobre todo después del golpe de Estado) le es comparable por su impacto. El grado de la violencia desencadenada en todo el país provocó daños materiales, políticos, morales y psicológicos que marcaron profundamente a nuestra sociedad y nuestro pueblo. La desintegración de las instituciones, y la polarización de las fuerzas sociales sólo pueden ser explicadas a la luz de esta guerra larvada, librada por el totalitarismo arcaico y el bandidismo institucionalizado. El tejido social, profundamente atacado, se tiene que reconstituir, la reconstrucción nacional es una necesidad urgente.

c) La búsqueda del cambio.

La situación coyuntural que atraviesa el país es la resultante de una larga búsqueda de cambio. En efecto, se puede situar alrededor de 1975 la fecha a partir de la cual la oposición al régimen de los Duvalier se torna más activa, con la emergencia de nuevos actores sociales. Desde hace 27 años Haití vive una nueva fase del proceso de cuestionamiento del sistema y de búsqueda de transformaciones profundas en el seno de la sociedad. La huida de Jean-Claude Duvalier en febrero de 1986, la realización de los comicios en diciembre de 1990, la elección de Aristide por casi 70% del electorado, la resistencia al golpe de Estado militar y el retorno del presidente electo son puntos de referencia de un largo camino así como etapas importantes en el desmantelamiento del aparato duvalierista. La lucha en contra del totalitarismo y por la democracia se inscribe en un gran proceso de mutación social y de renovación del sistema político. Pese a sus torpezas, titubeos y reveses, ésta búsqueda emerge de las entrañas de la nación. A excepción de la minoría de oportunistas que asaltó el poder y que controla al país, ésta búsqueda, - con diferentes contenidos, niveles, perspectivas e intereses algunas veces divergentes - es para todos los sectores sociales una cuestión de supervivencia. «Debemos enderezarnos o moriremos», señalaba J.C. Dorsainvil a finales del siglo pasado frente a la profundidad de la crisis que sacudía al país. El momento actual carga todo el peso histórico de la lucha en contra de la injusticia estructural a favor del establecimiento, cada vez más urgente, del verdadero Estado.

d) La presencia de una fuerza extranjera.
Veinte mil soldados extranjeros en un territorio pesan mucho. Bajo mandato del artículo 940 de la ONU, esta fuerza militar - mayoritariamente estadounidense - desembarcó en Puerto Príncipe en septiembre de 1994 y sigue instalándose en otros puntos del territorio nacional. Cualesquiera que sean las consideraciones referidas a la génesis y a las principales modalidades de la intervención, ésta «Misión para la Democracia», adquiere un peso específico importantísimo en la coyuntura y en la evolución futura de la situación.

e) El nuevo contexto de las relaciones internacionales.
Caracterizado por el fin de la guerra fría, constituye un último factor que no se puede menospreciar. Para el Tercer Mundo, las nuevas orientaciones e implicancias de este período de transición, en un mundo unipolar dirigido por Estados Unidos, se definen en función del llamado Nuevo Orden Mundial. Este contexto plantea grandes retos a la nación y condiciona la selección de las soluciones. Estas adquieren un gran significado histórico, en la medida en que pueden amenazar o impulsar la construcción del edificio nacional.

Siendo prioritarios tantos «dossiers», es una realidad que algunos, más que otros, constituyen piedras angulares para todo el proceso de cambio. Por ejemplo, en el pasado reciente la institución militar fue la columna vertebral del sistema; por eso el enfoque brindado a la problemática ejército/policía determinará en gran medida la solución de la crisis que vive la nación desde hace tantos años o la hipoteca que se deberá pagar en el futuro.

Inscribiéndose de golpe en el proceso de transición, la realización de esta reforma imprescindible será desnaturalizada u obstaculizada si no se adoptan ciertas medidas que creen un contexto indispensable para su realización.

Los requisitos indispensables

El arribo de las fuerzas estadounidenses creó una situación no definida en el seno de las Fuerzas Armadas. El abandono espontáneo de sus puestos por altos oficiales y soldados rasos profundizó la desintegración de la institución militar. Al mismo tiempo, la colaboración entre los ejércitos, parecería rescatar al haitiano. Pese a la nominación de un nuevo Estado Mayor y la nominación de comandantes de distrito, en su conjunto la sociedad es conciente de que este ejército vive sus últimos días. Creada a raíz de la ocupación del territorio a principios del siglo por EEUU, las Fuerzas Armadas de Haití (FADH) agonizan tras una nueva intervención a la en-

trada del siglo XXI. ¿Cuál será el resultado de esta nueva situación?; ¿cuáles las características del nuevo ejército?

Cualquiera que sea la orientación de las medidas adoptadas y el sentido de las soluciones previstas ciertos requisitos previos constituyen condiciones sine qua non para cualquier desbloqueo de la situación y reforzamiento del proceso democrático. Mencionaremos entre otros:

1) La disolución de los cuerpos paramilitares y el desmantelamiento de los cuerpos de seguridad. En octubre de 1994 el Senado dispuso la disolución. Es evidente que la eficacia de tal medida depende de la relación de fuerzas. A veces, las disposiciones legales se convierten en engaño. En 1986, el desmantelamiento de los Voluntarios de la Seguridad Nacional (VSN, mejor conocidos como Tontons Macoutes), no impidió su presencia bajo otras formas. La complicidad de las Fuerzas Armadas y su implicación con las fuerzas paramilitares hicieron meramente formal esa disposición legal. Está claro que sin el apoyo del ejército, el funcionamiento de los cuerpos paramilitares se torna extremadamente difícil.

También se debe de señalar que aún hoy, si no se toman otras medidas adecuadas, las disposiciones legales pueden tornarse una argucia y un engaño capaces de hipotecar el porvenir. Por ejemplo, el Frente Revolucionario para el Avance del País (FRAPH), brazo civil del ejército, podría ser declarado disuelto en su condición de fuerza paramilitar mientras fuese reconocido como partido político.

2) Las reformas institucionales indispensables. Desde 1946 la Constitución contemplaba la separación de las funciones del ejército y de la policía. Confiaba éstas últimas a agentes especiales con responsabilidad civil y penal (art. 134, ley del 29/3/1947). Esta cláusula constitucional, desconocida desde siempre, ha sido retomada con fuerza por la Constitución de 1986 que proclama la separación de la policía y el ejército. Sin embargo, hasta la fecha no ha podido ser aplicada ni ha sido votada por el Parlamento.

En efecto, después de cuatro años de funcionamiento, las Cámaras Legislativas electas en las últimas elecciones finalizan su mandato. Todavía no puede medirse en toda su dimensión la responsabilidad de esta 45ª legislatura en la crisis que vive la nación. Por diversas razones, que no cabe analizar aquí, no se ha expedido por ninguna de las nuevas leyes destinadas a la instauración de estructuras institucionales. Para responder a esta urgencia el presidente Aristide convocó al Parlamento a una sesión extraordinaria para votar expresamente las leyes de amnistía, de sepa-

ración de la policía del ejército, de la formación de las colectividades territoriales, pilares de toda reforma del Estado. Hasta la fecha, con excepción de la ley sobre la amnistía, no se ha votado ninguna otra.

El proceso actual de formación de la policía responde a una situación de facto. En la realidad, las componentes institucionales y jurídicas para esta formación no han sido aún establecidas y todavía menos los pasos para la adopción de la ley orgánica que debe regir la institución.

3) El desarme. Uno de los temas candentes de la coyuntura es el del desarme de las fuerzas paramilitares. Muchos de estos elementos (attachés), entre los más conocidos a nivel nacional y famosos en sus respectivos barrios han sido desarmados. Sin embargo, el ritmo tan lento del desarme se presta a cualquier conjetura... Queda claro que si éste se hubiera llevado a cabo más rápido, hubiera sido más fácil. El retraso para actuar sistemática y continuamente provoca desconfianza e inquietud en la población, al mismo tiempo que tranquiliza a las fuerzas del statu quo. En realidad, si en Puerto Príncipe se realiza en cierta medida el desmantelamiento de las fuerzas paramilitares y militares, en la provincia el proceso ha sido flojo mientras que en el campo es inexistente. A mediados de noviembre de 1994 sólo se habían confiscado 17.800 armas de fuego, de las cuales 11.856 pertenecían al ejército. El programa de rescate de armas, «cash for gun», no tuvo éxito.

La existencia de arsenales privados, particularmente en la capital, es un secreto a voces. Pertenecen a grupos económicamente fuertes, a sectores ligados a la droga, a militares, etc. Las razones invocadas para no llevar a cabo el desarme son consideradas como argucias por la población, quien vive éste hecho como un desencuentro entre la voluntad y el poder del gobierno constitucional y de las fuerzas de ocupación. La solución de éste problema debería de ser una prioridad para el gobierno constitucional.

En efecto, el desarme es un elemento clave en el proceso actual. Representa la condición indispensable para asegurar la confianza y legitimar la creación de la fuerza de orden dentro del respeto de la ley y de los derechos humanos en un contexto de estado de derecho. Además, es indispensable para la actual coexistencia y para el libre juego político. Los poseedores de armas no conocen más que el lenguaje de la fuerza y siempre han recurrido a la violencia para resolver cualquier situación. De 1986 a 1994 hemos asistido a este juego del péndulo en el cuál en definitiva los sectores que han tenido el monopolio de las armas hicieron que la balanza se inclinara de su lado.

d) El peso de la impunidad. La supervivencia del sistema de impunidad tiene un doble efecto: por una parte lleva la población a dudar de que se esté produciendo un verdadero cambio. Quitar la garantía de impunidad constituye el único modo para superar ciertas etapas y de no volver a vivir situaciones aberrantes. De lo contrario, quienes violaron sistemáticamente los derechos humanos y cometieron crímenes - ciertas veces con carácter de genocidio - se sienten alentados y guardan la esperanza de un retorno al ancien régime, recurriendo a sus métodos de siempre.

Es cierto que en la actualidad se habla mucho en Haití de reconciliación. Sin embargo, la satisfacción de justicia y el restablecimiento de la verdad histórica son una necesidad. Ninguna reconciliación puede erigirse sobre la mentira. La reconstrucción y el conocimiento de los hechos constituyen una de las exigencias del proceso de transición. El olvido del pasado no podría, en ningún caso, garantizar la reconciliación.

Cada vez más se habla de asistencia legal a las víctimas y de creación de una «Comisión de la Verdad». Las experiencias de otros países, particularmente la del Salvador, ayudarán mucho para entender sus logros y sus límites. Teniendo en cuenta las realidades heredadas y la necesidad de justicia, hay que preguntarse cuáles son los obstáculos que podría encontrar tal Comisión. ¿Qué tipo de asistencia estatal recibiría?; ¿cuál sería entonces el papel de la Misión Civil OEA/ONU (MICIVIH) cuya acción, tan útil, resultó sin embargo tan poco eficaz durante los gobiernos de facto?

La formación de la policía y del ejército

En América Latina, durante los últimos años el predominio de las instituciones militares dentro de la esfera política ha sido con frecuencia cuestionado. Simultáneamente, se dieron casos de reconversiones militares, ya sea en un marco de democracia restringida como en Argentina o Chile, ya sea en circunstancias más traumáticas como en el caso panameño, después de la intervención de las tropas norteamericanas. Dentro de la actual coyuntura haitiana, el proceso de transformación del ejército y de la formación de una nueva policía exigen ciertas reflexiones.

Se puede decir que ni la población civil ni el propio ejército logran distinguir entre las funciones diferentes del ejército y de la policía; las confunden. De hecho, el funcionamiento de la institución militar desde sus orígenes explica esta confusión. Además, la vida civil se vio profundamente militarizada con la toma a su cargo por parte del ejército de numerosas estructuras administrativas (orden público, salud,

seguridad política, servicio de bomberos, o prisiones, etc.). Kern Delince describió muy bien al ejército haitiano como «una fuerza militar con vocación policíaca o como una fuerza policíaca con organización militar». Cabe señalar que ésta situación ha existido en muchos países del Tercer Mundo y en particular en América Central.

Sin embargo, la evolución de las Fuerzas Armadas de Haití a partir de 1986 desembocó en su creciente desintegración. Heredero del duvalierismo, el ejército se apropió del poder desde la caída de Jean-Claude Duvalier. Sus integrantes se enriquecieron escandalosamente. Simultáneamente, al perder sus pocas características de profesionalismo la institución se debilitaba técnicamente y se convertía en una verdadera pandilla. Las FADH recurrieron al terrorismo de Estado y ejercieron, sobre todo durante los últimos tres años, una guerra implacable en contra de la población. La nación era el enemigo interno a derrocar y el pueblo se convertía en rehén.

En septiembre de 1994, al momento de la intervención externa, el ejército se derrumbaba. El destino de esta institución, hasta hace poco amo y señor de las vidas y de los bienes se vuelve incierto. Varias opciones con respecto a su porvenir se perfilan.

Resulta evidente para todos: este ejército ya no puede seguir como tal. Algunos consideran que debe ser reducido y orientado hacia tareas de desarrollo. El presidente Aristide planteó la necesidad de un ejército de 1.500 hombres; sin embargo otros, especialmente los instructores norteamericanos, juzgan más pertinente la cifra de 2.500 a 3.000.

Mientras tanto las autoridades constitucionales anunciaron el 1° de noviembre la inmediata aplicación de un desarme inmediato de los Jefes de Sección, base y principal instrumento de control y de represión del ejército sobre todo el territorio nacional, dando cumplimiento con ello a una medida del año 1991, que constituyera una de las mayores quejas del general Cedras ante el presidente Aristide. Entonces, sectores significativos de la población, incluidos ex-militares como Kern Delince, consideraban deseable desde mucho tiempo atrás la disolución del ejército. En aquellos momentos tal posición parecía utópica; sin embargo, la situación parece cambiar después del derrumbe de esta institución, de su derrota política, moral y ética y del rechazo total del pueblo.

En ambos casos surgen numerosas preguntas: ¿Será la existencia de un ejército reducido la respuesta al temor del vacío que crearía la disolución del ejército? ¿O

será la búsqueda de un contrapeso al poder del pueblo, tal como corresponde a cierta visión de la democracia? ¿Cómo un ejército reducido podría resistir una agresión externa, sobre todo de parte de República Dominicana que cuenta con una fuerza armada y de policía de casi 70.000 hombres? La lógica que conlleva esta preocupación merece ser descartada. De hecho, desde este punto de vista 1.500, 2.500 o 25.000 son igual a cero. La tarea de defensa de la integridad nacional frente al exterior nos obliga a buscar modos bilaterales o regionales para evitar caer en la carrera de armamentos y la competición para mantener ejércitos cada vez más ávidos.

También se ha expresado el temor de que al desmantelar el ejército ex-militares llegarían a establecer focos de guerrilla con el objetivo de desestabilizar al gobierno constitucional. La reacción del ejército frente a la intervención de la «Misión para la Democracia» constituye una rotunda respuesta a esta pregunta. Además, ¿con quién harían su guerrilla? Los militares han perdido toda credibilidad y se mostraron incapaces de concebir otro proyecto al de la dominación y de la desenfrenada explotación de la población para el beneficio de un grupo cada vez más pequeño.

La realidad es que la disolución del ejército arrojará de golpe un gran número de ex-enrolados y ex-oficiales al mercado de trabajo, quienes seguramente aumentarán la tasa de desempleo, creando graves problemas sociales. Por ello, se debería buscar la forma concreta de reintegrar a estos ex-militares a la vida civil, simultáneamente a los 300.000 inmigrantes internos desplazados por el régimen militar, y las centenas de miles de desempleados que existen en las ciudades y en el campo.

Las consideraciones anteriores deben de situarse en el contexto global de la transición teniendo en cuenta las oportunidades y dificultades ligadas a la reconstrucción democrática de una nación para todos.

¿Cómo funcionaría un ejército de cuadros? Se dijo que el proceso de modernización consideraría un ejército para el desarrollo, articulado con el servicio militar exigido por la Constitución a todos los jóvenes de 18 años. Esta reserva permitiría enfrentar los problemas urgentes, como catástrofes naturales, en un país donde las estructuras de socorro son casi inexistentes y permitiría movilizar tales recursos humanos para proyectos de desarrollo y labores para el bienestar de la población.

Cualesquiera sean las modalidades adoptadas, la problemática del ejército deberá ser tratada con una transparencia absoluta. La población exige no sólo ser informada sino también el establecimiento de canales de comunicación que le permitan ex-

presarse. Dentro de la actual coyuntura sería muy sabio adoptar alrededor de esta cuestión capital una solución de consenso. Para eso se debería de mantener congelado el ejército hasta tomar una decisión definitiva sobre su porvenir.

La concentración de los esfuerzos debería dirigirse a la formación de la policía, base de la nueva institucionalidad.

b) La nueva policía.
Para responder a las exigencias de la Constitución de 1987 y a las necesidades del momento, es imprescindible la creación de una fuerza policíaca completamente civil, que sólo dependería del Ministerio de Justicia. Esta creación resulta muy importante dado el papel de esta institución, cuyas características definirán en gran parte el desarrollo posterior del proceso democrático haitiano.

Hasta ahora los policías, integrantes del ejército, han recibido una formación militar y cuentan con la mentalidad correspondiente. La profunda degradación del ejército llegó a convertir a los agentes policiales en uno de los principales instrumentos de violencia. Inmediatamente después de la intervención, las múltiples y variadas manifestaciones de la población en contra de la policía, la deserción de numerosos militares y la negativa de las tropas norteamericanas a asumir cualquier rol policial, crearon una nueva situación: el vacío institucional y la ausencia de policías. El país funcionó entonces sin agentes policiales. Los casos de robo se han multiplicado en el centro de Puerto Príncipe. Sin embargo, fuera de ello ninguna situación de anarquía se ha instalado, lo que prueba una vez más que la principal fuente de violencia y caos en éste país son el Estado y la institución militar.

Frente a varias posibilidades se decidió acelerar la llegada de una fuerza internacional de policía de un millar de hombres, que además empezarían inmediatamente con la formación de una policía local interina. Para llevar a cabo las nuevas tareas de policía, se entrenó rápidamente, en seis días a varios contingentes de soldados, reclutados en el seno de las fuerzas armadas. A comienzos de noviembre dos promociones, con total de 750 hombres, recibieron sus diplomas. Esta primera etapa concluiría en diciembre de 1994, con la formación de unos 3.000 policías.

A partir de enero de 1995 empezará a funcionar la Academia de Policía en la formación de los reclutas integrantes de manera definitiva del nuevo cuerpo. Las promociones de 395 policías mensuales se renovarán hasta llegar al efectivo de 3.500. A partir del mes de abril sustituirán paulatinamente a los integrantes de la policía interina.

Queda claro que, pese a su carácter puntual, las modalidades de la policía interina ponen en perspectiva las posteriores etapas. En cualquier caso, la formación y el reclutamiento de esa policía condicionarán los rasgos de la policía permanente. En este sentido, respecto al cambio de mentalidad, y aun de comportamiento, es incierta la garantía que puede ofrecer un reciclaje de 6 días para hombres que nunca se desvincularon de ese ejército y que pese al nuevo uniforme quedan formados y moldeados por la antigua escuela de opresión y corrupción. Aún más, ¿que garantía ofrecen los nuevos reclutas a la población? Es cierto que se decidió que toda denuncia por clamor público invalidaba la elegibilidad de los militares la policía interina. También es cierto que se formó un comité de cinco miembros designados por el gobierno constitucional para hacer la selección necesaria. ¿Cómo se lleva a cabo este proceso?; ¿cómo son identificados quienes violaron gravemente los derechos humanos, los criminales y los asesinos?; ¿en base a los documentos entregados por el ejército del ancien régime o qué otro servicio de inteligencia?; ¿a qué nivel se sitúa la participación de la comunidad?; ¿por qué no se informa más al público sobre éstas operaciones?

No obstante el proyecto de la formación de la nueva policía y las disposiciones adoptadas hasta la fecha, los sectores democráticos se formulan múltiples preguntas. En efecto, dos meses y medio después de la intervención, parece perfilarse un retorno a cierta inseguridad y a una política de desestabilización, llevadas a cabo por los partidarios del ancien régime. Al mismo tiempo, se siente dramáticamente el vacío a nivel de las estructuras de mantenimiento del orden. La población sigue escéptica, ya que el proceso de depuración del ejército, así como la selección de los integrantes de la policía interina no resultan transparentes.

Otra pregunta central se impone: si ya se decidió, como lo exige la Constitución, la formación de una policía civil, ¿por qué entonces los instructores pertenecen a la policía militar estadounidense? ¿Qué modalidad será escogida finalmente? Nadie ignora la existencia de importantes diferencias entre los dos tipos de policías. Una de ellas es que la policía militar exige su propia disciplina y el acuartelamiento con todos los costos e implicancias subsecuentes, mientras la policía civil se rige por leyes de la administración pública, no necesita acuartelamiento y los agentes tienen contacto con las dificultades cotidianas, los problemas y los valores de toda la población. Esta última modalidad parece ser la preferida de la mayoría de la población haitiana. Y también: ¿Qué porcentaje ocuparán los elementos de inteligencia, seguridad y represión en la nueva policía?

Las condiciones para el éxito

En esta etapa del proceso democrático, la formación de una nueva policía exige algunas condiciones *sine qua non* para asegurar el éxito en el cumplimiento de sus funciones.

a) Un proyecto nacional.
En las circunstancias actuales parece una fanfarronada hablar de un proyecto nacional. La presencia de una «Misión para la Democracia», la acción de la ONU y de cientos de expertos internacionales que participan a diferentes niveles en la construcción del nuevo cuerpo de policía, constituyen una realidad. El apoyo internacional al pueblo haitiano, en esta difícil lucha para el establecimiento de la - democracia ha sido multidimensional. Con el retorno al poder del presidente Aristide, si las promesas de ayuda se concretan, ésta alcanzará niveles nunca antes vistos en nuestra historia.

Cualquiera que sea la fuerza o la potencia de un país, éste ya no puede vivir encerrado. La experiencia de los demás pueblos es elocuente, debe saberse aprovechar. Resulta trascendental esta participación de las instituciones internacionales en la solución de la crisis haitiana. Sin embargo, para que los esfuerzos desplegados y los medios utilizados sean eficaces, debe establecerse claramente que país ni organismo alguno pueden sustituir o emprender las iniciativas que le corresponden al pueblo haitiano. Incumbe al gobierno constitucional definir en todo momento - pese a las dificultades que se presentan - los campos de aplicación de la ayuda internacional. Es inmoral que una ayuda llegue a convertirse en ingerencia y tutela.

No se puede pretender, pese a las buenas intenciones, importar instituciones o imponer soluciones concebidas en centros alejados. Para ser eficaz, una colaboración debe de tener en cuenta la voluntad del pueblo y la participación de numerosos cuadros haitianos que han vivido esos problemas y pensado en su solución.

b) La multilateridad indispensable.
El contexto del presente artículo no da cabida al análisis del complejo proceso que llevó a la comunidad internacional a jugar un papel tan predominante en los asuntos haitianos durante este período de transición. En el actual mundo unipolar EEUU tiene la tendencia de considerar normal una iniciativa o toma de decisión unilateral que afecta la vida de otro país. Esta tendencia se deriva de la historia de dominación por parte de EEUU sobre los países del Tercer Mundo. Las condiciones en las que se realizó la «Misión para la Democracia» favorecen esta actitud de

control de carácter neocolonial. En tal sentido, los nuevos contingentes policiales formados por los militares de la ICITAP parecen confirmar esos temores. Cuando hablamos de multilateridad, no nos referimos a un aspecto formal sino a una situación que impregna la realidad. No está de más recordar que uno de los puntos de discordia entre el gobierno de Aristide (primer mandato) y el de EEUU fue el de la selección de instructores suizos y franceses para intervenir en la formación de la policía. Hasta ahora, el papel de EEUU ha sido centralizador y hegemónico.

Sería enriquecedor estudiar los objetivos y la experiencia de la ONUSAL en EL Salvador. La complejidad del caso haitiano es mayor porque a las dificultades internas para formar la nueva policía se suman otras. Se deberían de esclarecer varios puntos no definidos. En particular, cuándo se realizará la transición de la fuerza mayoritariamente norteamericana a la fuerza multilateral. Aun cuando se encuentra en Haití «un grupo precursor» muy restringido de la MINUHA, los oficiales de las Naciones Unidas reclaman un ambiente de seguridad para el despliegue de su personal. ¿Cuándo será considerada satisfecha su petición?

La multilateralidad que implica la presencia de la ONU tiende a desaparecer en la medida en que EEUU no toma en cuenta las opiniones de la mayoría del pueblo haitiano y de los otros interlocutores. En el contexto de las nuevas relaciones, las grandes potencias mundiales deben de aprender que la ayuda dada a los países del Tercer Mundo no puede estar condicionada a paquetes que se tienen que aceptar en su conjunto.

c) La participación de la sociedad civil.

El papel y la opinión de las fuerzas sociales emergentes no debe subestimarse en la orientación de la nueva policía moderna y democrática deseada. Durante la dictadura, para hacerle frente a la completa ausencia del Estado en todos los sectores - exceptuando la represión y la opresión - el papel de la sociedad civil fue muy eficaz. Su participación en los últimos años aumentó de manera notoria en la expresión de las reivindicaciones y la búsqueda de soluciones. Pese a su sistemático debilitamiento por parte del gobierno militar, la sociedad civil entra ahora en una nueva etapa en la cual se establece una dinámica entre su participación, su refuerzo y el éxito del proceso democrático. Su participación es indispensable para asegurar el éxito de ésta empresa de construcción nacional y de refuerzo de las instituciones y de estructuración del nuevo Estado.

Sin embargo, en este paso capital de la creación de la nueva policía se mantiene fuera a la sociedad civil. Parece ser que la participación popular, sistemáticamente

asimilada a la irrupción del populacho, asusta a varios sectores. Queda claro que en esta compleja situación se deben de corregir ciertas tendencias. La transparencia debe tornarse regla. Se debe de mantener informada a la sociedad sobre los pasos realizados o los que se harán, de las dificultades, éxitos y fracasos. Es la única garantía del gobierno constitucional para seguir ligado a la población y para avanzar en la realización de tareas tan amplias y a dimensión nacional. En el caso contrario, se instala un sentimiento de desconfianza en varios sectores, surgen cuestionamientos y, entonces, el «centro de rumores para la desestabilización» funciona en un terreno fértil.

Hemos subrayado en varias ocasiones que en el actual contexto de transición democrática todo es prioritario. En efecto, la imbricación de los problemas es tal que no se puede hablar de un asunto en forma aislada. Por eso, la formación de la nueva policía no puede concebirse sin profundas reformas en la estructura jurídica, la aplicación de la descentralización en el marco de las colectividades territoriales, etc.

Asimismo, ninguna solución puede ignorar la larga lucha del pueblo haitiano para alcanzar la libertad y la justicia, la participación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría, la solidaridad internacional y la soberanía nacional. El premio de esta experiencia, que en su complejidad y su riqueza moldea una conciencia nueva, va más allá de nuestros 28.000 kilómetros cuadrados. Se inscribe en la búsqueda de los pueblos para reconciliar la nación con el estado y para darle a la palabra democracia su verdadero sentido.

Puerto Principe, diciembre de 1994

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 136, Marzo-Abril de 1995, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**